

# VÍNCULO DEL CONSUMO DE DROGAS Y LA PRODUCTIVIDAD LABORAL EN COSTA RICA

Jiménez Rojas, Franklin<sup>1</sup>; Mata Chavarría, Eugenia<sup>2</sup>.

## Resumen

*El presente estudio es uno de tipo descriptivo, basado en una muestra aleatoria de los trabajadores que asistieron a los dispensarios médicos del Instituto Nacional de Seguros (INS), establecida por cuotas, según cada unidad de atención, con un nivel de confianza del 95%, y un grado de error máximo del 4%, dirigido a establecer una inferencia nacional, respecto al comportamiento del consumo de drogas en el ámbito laboral, y el vínculo que puede tener ese consumo en la enfermedad, accidentabilidad y ausentismo laboral, como elementos que impactan sobre la productividad de las empresas. Se determinó que, en Costa Rica, las prevalencias de consumo de las principales drogas son superiores a las de población nacional, donde el alcohol, tabaco, marihuana y clorhidrato de cocaína, en orden de importancia, fueron las principales sustancias de consumo. Por otra parte, en cuanto al vínculo establecido entre consumo de drogas, enfermedad, accidentabilidad y ausentismo, éste fue estadísticamente significativo sólo para los accidentes ( $p=0,004$ ); pero, cuando se trató de establecer el efecto que tuvo en ese vínculo cada una de las sustancias estudiadas, por separado, no se logró confirmar significancia estadística para ningún tipo de droga. Esta situación obliga a un estudio más profundo, buscando posibles variables de confusión. Sin embargo, para el evento “enfermedad”, se pudo establecer que el sexo femenino es el que mayormente se relacionó con esa condición, con una alta significancia estadística ( $p=0,000$ ). Además, se logró establecer, por opinión de los involucrados, que en el 18% de los accidentes de tránsito de tipo laboral, el consumo de alcohol y otras drogas estuvo involucrado, y que en el 20% de ellos, hubo, al menos, una persona más que se vio afectada. En ese sentido, la participación del sexo masculino tiene una significativa diferencia ( $p=0,000$ ), respecto al sexo femenino. También, se logró establecer un vínculo estadísticamente significativo ( $p=0,02$ ), entre el consumo de sustancias y la mayor probabilidad de ausentarse del trabajo, debido a accidentes; los consumidores de sustancias psicoactivas tienen una probabilidad 5 veces mayor de producir ausentismo laboral, que los no consumidores. Los principales factores de ese ausentismo obedeció a la incapacidad provocada por los accidentes, así como a las curaciones y valoración médica de seguimiento asociadas a esos eventos.*

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio, surgió a partir del conocimiento obtenido en los países desarrollados, el cual indica que el consumo de sustancias psicoactivas en la población económicamente activa, y dentro del ámbito laboral, dadas las consecuencias que de él se desprenden, tienen un alto impacto en los aspectos de productividad, tanto en las empresas públicas como privadas.

Asimismo, dentro de los principales propósitos interesados obtener un primer acercamiento al problema, en Costa Rica, mediante el cual se concreten algunas de las principales características, científicamente establecidas, del fenómeno del consumo de drogas en población económica y laboralmente activa, dirigidas a fortalecer la base que permita estimar los costos que genera a la sociedad costarricense, en términos de pérdidas en la productividad.

Es ese sentido, lograr experiencias que definan y midan las diferentes particularidades que tiene la relación entre el consumo de drogas y el ámbito laboral, es un asunto que cobra importante trascendencia, debido a que permite establecer fundamentos para las acciones obligadas a establecerse, orientadas a la disminución del problema y sus consecuencias.

Este tema está incluido en el Mecanismo de Evaluación Multilateral y en el Proyecto para la Estimación de los Costos Sociales, Humanos y Económicos del Consumo de Drogas en las Américas, patrocinados ambos por la Comisión Interamericana de Control del Abuso de Drogas de la Organización de los Estados Americanos (CICAD-OEA), a cuyos propósitos obedece esta investigación.

Este estudio partió de dos consideraciones, respecto a la forma en que el consumo de drogas puede actuar en el ámbito laboral:

a- Provocando pérdidas relacionadas a la salud y seguridad del individuo y la empresa, debido al incremento del riesgo de accidentes laborales y lesiones fatales; pérdida de tiempo laboral, debido a las lesiones y enfermedades, enfermedad crónica asociadas al consumo, y; secuelas discapacitantes de las lesiones traumáticas.

b- Generando pérdidas relacionadas con la productividad, debido a reducción del rendimiento laboral, por disminución en la capacidad de trabajo; exceso de ausentismo, incremento de llegadas tardías e incremento de abandono laboral.

En consecuencia, con el contexto definido, es prioritario que cada país cuente con sus propios datos e, idealmente, con su propia metodología –partiendo de la ya existente-, en vista de que en este asunto, inferir a partir de la experiencia de otros, no es lo recomendado

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El consumo de drogas en la sociedad actual constituye un problema severo de Salud Pública, debido a las implicaciones que tiene, no solo en términos de la salud en sí misma, sino, además, por los altos costos sociales, económicos y humanos que genera al interior de cada país.

Dicha situación involucra y afecta la capacidad de desarrollo de las naciones en todas sus esferas, y a todos los grupos sociales. Una de las áreas de mayor

- 1- Instituto Sobre Alcoholismo y Farmacodependencia
- 2- Instituto Costarricense sobre Drogas

[franklinj@racsaco.cr](mailto:franklinj@racsaco.cr)  
[emata@icd.go.cr](mailto:emata@icd.go.cr)

relevancia es la laboral, debido a que en ella descansa la plataforma para el crecimiento socioeconómico.

Existe una tendencia a aceptar que el concepto trasciende al trabajador consumidor de drogas e involucra a sus compañeros no consumidores, a la empresa y a su familia.

En ese sentido, una de las mejores definiciones sobre consumo de drogas en el lugar de trabajo la ofrece el Centro Canadiense sobre Abuso de Sustancias (CCSA), quienes lo definen como aquel uso de sustancias psicoactivas con potencial dañino, en términos de los efectos adversos que provoca en el rendimiento y la seguridad laboral, así como en la salud, tanto del consumidor como de sus compañeros de trabajo (CCOHS, 2002). Abarca, conjuntamente, a las drogas legales e ilegales.

De esta manera, y con base en el criterio del CCSA, algunas de las formas mediante las cuales el consumo de sustancias psicoactivas puede causar problemas e incidir en el trabajo son: (CCOHS, 2002)

1. Los efectos posteriores al consumo (abstinencia o deseo imperioso por la droga), afectando el rendimiento laboral.
2. Ausentismo, enfermedad y/o reducción en la productividad, por los efectos agudos o posteriores del consumo.
3. Interferencia en la atención y concentración, sea por efectos del consumo reciente, por efectos post-consumo, y, además, por la preocupación de estar consumiendo en el trabajo y el riesgo que representa para su estabilidad laboral.
4. Accidentes laborales, por efectos del consumo reciente o por alteración de la atención y/o concentración, producto de ese consumo o de la preocupación del consumo en horas laborales.
5. Estrés psicológico o estrés relacionado al consumo de los compañeros de trabajo, o por un miembro familiar, que afecta el rendimiento laboral de esa persona.
6. Contaminación ambiental, con los daños a la salud que conlleva, tanto del consumidor como de sus compañeros de trabajo.

En los Estados Unidos de Norteamérica se ha estimado que el 73% de todas las personas entre 18 y 49 años, consumidores de drogas, están empleadas, sea en trabajos de tiempo completo o parcial. Además, estiman que el 7% de los trabajadores de tiempo completo son consumidores de drogas ilegales, y 1.2 millones de esos trabajadores son consumidores, conjuntamente, de drogas ilegales y grandes cantidades de alcohol; el 6.2% de los adultos laboralmente activos en trabajos de jornada completa son abusadores del alcohol, y el 6.5% de drogas ilícitas. (CSAP, 1999)

Lo relevante de estos datos es que el 18% de las personas trabajadoras consumidoras de alcohol, y el 12% de los usuarios de drogas ilegales, reportaron que su rendimiento laboral había disminuido importantemente, debido al consumo de esas sustancias.

Por otra parte, la Organización Internacional del Trabajo considera que del 3% al 15% de las lesiones fatales provocadas en el ámbito laboral están relacionadas con el consumo de alcohol y drogas. (ILO, 1996).

En Australia, la Comisión de Salud y Seguridad Ocupacional, basada en los estudios que realizaron entre 1989 y 1992, encontró altas concentraciones de alcohol en sangre en el 4% de las muertes suscitadas en los lugares de trabajo, y que en el 39% de esas muertes, el consumo de alcohol se había dado dentro del horario laboral. (ADCA, 2003)

En América Latina, un reciente estudio realizado en Argentina, auspiciado por la Academia Argentina del Trabajo y la Sociedad Argentina de Medicina del Trabajo, durante el año 2003, establece que el 14% de la población laboral de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires son consumidores de drogas. (Valencia; Pérez, 2004)

A parte de los factores que pueden establecer el consumo de drogas en la población general, se mencionan algunos específicos del ambiente laboral que, sin duda, pueden ejercer un importante rol, respecto a determinar o potenciar dicha situación dentro de los espacios de trabajo. Entre ellos están (ADCA, 2003; CCOHS, 2002):

- Stress, debido a las amenazas de la globalización, el incremento de las jornadas laborales, mayor inestabilidad y amenaza de pérdida laboral, ante los avances tecnológicos y las fluctuaciones económicas de las naciones.
- Alta competitividad
- Baja satisfacción laboral
- Fatiga
- Aislamiento
- Supervisión laboral ocasional o ausente
- Fácil acceso a las sustancias
- Actividades mecánicas y repetitivas
- Aburrimento

Asimismo, el conocimiento adquirido ha permitido establecer que hay grupos laborales con mayor riesgo para el consumo de drogas en el ámbito laboral, entre éstos: (U.S Department of Labor, 2004; Valencia y Pérez, 2004; ADCA, 2003)

- Trabajadores de la industria alimentaria
- Saloneros y saloneras
- Bartenders
- Trabajadores de casinos
- Trabajadores de la construcción
- Servidores domésticos
- Trabajadores del transporte y mudanzas
- Representantes de ventas y comerciantes
- Gerentes
- Médicos
- Empleados de las empresas estatales

De esta manera, se puede comprender que el consumo de drogas en el ámbito laboral tiene sus riesgos y costos.

Respecto a los riesgos, los más importantemente mencionados son: (U.S Department of Labor, 2004; SBA, 2004; ILO, 2003, CCOHS, 2002)

- a. 2.5 veces mayor frecuencia de ausentismo laboral.
- b. 2.5 veces mayor frecuencia de utilización de los servicios médicos.
- c. 5 veces mayor frecuencia de incapacidades laborales.
- d. 2 veces mayor frecuencia de inestabilidad laboral, hasta con 3 diferentes trabajos en un año.
- e. 40% mayor probabilidad de participar en accidentes fatales de tipo laboral.
- f. 47% mayor probabilidad de provocar lesiones laborales.
- g. 77% mayor probabilidad de despido en el último año.
- h. 20-40% de probabilidades de sufrir un internamiento, por problemas derivados del consumo de drogas.

En cuanto a los costos, se estima que, en los Estados Unidos de América, el consumo de alcohol y drogas en el ámbito laboral produce pérdidas laborales en productividad de 81 billones de dólares al año, 37 billones por muertes prematuras y 44 billones por enfermedad. (U.S Department of Labor, 2004)

En Canadá se estimó, en 1992, que el costo del consumo de drogas en su economía fue de 18.4 billones de dólares, con un costo promedio de 649 dólares por persona, lo que representó el 2.7% de su Producto Interno Bruto (CCOHS, 2002)

Por otra parte, Australia estimó, para el período 1998-1999, que el costo para la industria, provocado por el consumo de alcohol y otras drogas, fue de 5.3 billones de dólares, con la particularidad que la proporción del costo relacionado con ese consumo, para el ámbito industrial es mayor que para el sector gubernamental, de la siguiente manera: (Collins y Lapsley, 2003)

- a. 39% comparado con el 24% de los costos tangibles asociados al consumo perjudicial de alcohol.
- b. 57% comparado con el 33% de los costos tangibles asociados al consumo de drogas ilegales.
- c. 30% comparado con el 11% de los costos tangibles asociados al uso del tabaco.

Las características del sector empresarial y laboral de cada país obedecen, primordialmente, a sus modos y medios de organización, según el sistema económico y político que les caracteriza, por lo que es necesario definirla su contexto, estableciendo sus propios datos e, idealmente, su propia metodología.

En Costa Rica, prácticamente no se ha llevado a cabo un estudio que integre ambos ejes y, tal y como ha sido planteado, esta experiencia se hace prioritaria, a fin de que ofrezca la oportunidad de un acercamiento a nuestra realidad, en aras de lograr respuestas oportunas, de manera integral, tendientes a disminuir su impacto, incluido el manejo de los costos que carga hacia el individuo, la empresa, su familia y la sociedad.

Por lo tanto, la investigación pretendió dar respuesta a las necesidades propias del país, en relación con el tema, considerando sus responsabilidades y obligaciones, como Estado Piloto del Proyecto de Estimación de los Costos Sociales, Humanos y Económicos del Consumo de Drogas en las Américas, auspiciado por la CICAD/OEA, representado por el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) e Instituto

sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA), con el apoyo del Instituto Nacional de Seguros (INS), dado que la información lograda aportará a la capacidad de cumplimiento de los objetivos de dicho Proyecto, definiendo el problema de la siguiente manera:

***¿Cuáles son las principales características del consumo de drogas en el ámbito laboral en Costa Rica, y cuál es su vínculo con el ausentismo, enfermedad y accidentabilidad laboral?***

Para responder a lo anterior, se trabajaron tres aspectos fundamentales:

- Prevalencias del consumo de drogas psicoactivas en la población laboral seleccionada.
- Factores que se encuentran asociados al ausentismo, enfermedad y accidentabilidad en la población laboral de interés.
- Vínculo existente entre dicho consumo, el ausentismo laboral y la accidentalidad presente en las personas estudiadas.

## OBJETIVOS

### GENERAL

- Establecer las principales características del consumo de drogas psicoactivas en el ámbito laboral de Costa Rica, y su vínculo con el ausentismo, la enfermedad y la accidentabilidad que se presenta dentro de ese ámbito.

### ESPECÍFICOS

- Calcular las prevalencias del consumo de alcohol y otras drogas, por grupo laboral, en la población laboral seleccionada.
- Medir las prevalencias de ausentismo, enfermedad y accidentes laborales, en la población meta.
- Evaluar el vínculo entre el ausentismo, la enfermedad y accidentalidad laboral, y el consumo de drogas psicoactivas, en la población de interés.

## MATERIAL Y MÉTODOS

El estudio se enmarcó dentro de una metodología cuantitativa. Es uno de tipo descriptivo, basado en una muestra aleatoria de trabajadores, definida mediante el método de selección por cuotas, con base en el número total de trabajadores que asistieron a los dispensarios médicos del INS, durante el año 2003, y de acuerdo al número de personas que atiende cada dispensario o consultorio, para establecer la opción de una inferencia nacional.

Se trabajó con un nivel de confianza del 95% y un margen de error máximo del 4 %.

La población de estudio estuvo constituida por el total de trabajadores que asistieron a los Dispensarios Médicos

del INS, durante los meses de setiembre a noviembre del año 2004.

Los datos fueron recolectados mediante la aplicación dirigida de un cuestionario, tipo encuesta, por personal técnico y profesional en salud, seleccionado del IAFA, ICD e INS, debidamente informado y capacitado en el uso del instrumento.

El instrumento contempló, en su mayoría, preguntas cerradas pre-codificadas, el cual, inicialmente, se programó para que fuera autoaplicado con supervisión, elaborado con base en el recomendado por el Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC) de la CICAD/OEA, pero adaptado a los requerimientos que estimó el grupo de trabajo.

Mediante dicho instrumento, se recogieron los datos sobre:

1- las características sociodemográficas y laborales de la población estudiada;

2- la opinión de los trabajadores sobre sus episodios de ausentismo, enfermedad y accidentes, en general, y buscando aquellos relacionados con el consumo de drogas;

3- la opinión de las personas sobre el consumo de drogas en su lugar de trabajo y el manera en que le puede estar afectando el mismo;

4- las prevalencias del consumo de las sustancias psicoactivas de interés, en la población estudiada, y sus principales características.

Antes de realizar el trabajo de campo, los responsables de la investigación informaron, por escrito, a las autoridades de las instituciones de interés, sobre todos los detalles de la investigación, y se les solicitó su colaboración. De igual manera, se informó a los trabajadores seleccionados, para lograr su consentimiento y participación.

Con base en el cuestionario, se construyó la base de datos, usando el programa Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), versión 10 para Windows, y el Data Entry, versión 3.1 para DOS, del mismo programa estadístico.

De los 785 cuestionarios aplicados, se eliminaron 62 cuestionarios, por falta de información que afectó su consistencia y, por ende, debilitaba la calidad y confianza de la información, lo cual no afectó la representatividad de la muestra, puesto que el método de selección muestral consideró hasta 601 cuestionarios efectivos para lograr el 4% de error muestral máximo aceptado por los investigadores, a fin de garantizar el 95% de confianza.

## ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

El perfil sociodemográfico de la población laboral estudiada, se definió de la siguiente manera: mayoritariamente costarricense (89%); sexo masculino (79%); entre los 25 y 41 años de edad (52.2%) y un 20% entre los 17-24 años; nivel educativo moderadamente bajo (69% con secundaria incompleta o menos), donde un 10% lograron terminar la secundaria y, el 16%, algún

nivel de educación universitaria (8% con universitaria completa); el 70% laboraba para empresas públicas.

Tomando en cuenta los grandes grupos que considera la Organización Internacional del Trabajo (OIT), las ocupaciones más importantes, según la actividad que realizan al interior de sus empresas fueron los obreros no agrícolas (33.3%), los trabajadores agrícolas, ganaderos y de la pesca (27.1%); trabajadores de servicios (17-1%) y, profesionales y técnicos (11.4%).

Lo antes citado, coincide con el comportamiento de esta variable, en el ámbito internacional, según lo establecido por otros autores. (U.S Department of Labor, 2004; Valencia y Pérez, 2004; ADCA, 2003)

Se valoran los principales elementos de la práctica laboral de las personas estudiadas, incluida la satisfacción que experimentan de dicha práctica, así como el efecto que se le asocia, en términos de enfermedad y accidentabilidad.

El 92% de la población estudiada laboraba en jornadas semanales de 48 horas o más. De éstos, el 54% trabajaban jornadas superiores a las 48 horas semanales.

En relación con lo anterior, cabe mencionar que el 75% de esas jornadas eran de tipo diurno, 24% mixtas y 1% nocturna. Asimismo, resalta el hecho de que dos terceras partes de los entrevistados tenían cinco (5) o menos años de laborar en sus empresas, y el 31%, uno (1) o menos años, lo cual puede estar relacionado con la relativa baja edad de esa población.

Por otra parte, en materia laboral, el 60% nunca había sido despedido. De los que reportaron despidos laborales, el consumo de drogas no estuvo presente dentro de las principales causas reportadas.

En relación con el ingreso económico, el 91 % de las personas estudiadas reportaron un ingreso mensual menor a los trescientos mil colones (¢300.000,00, equivalente a US\$ 713, según la tasa de cambio del año 2004 -¢420.82 por cada dólar-), 7% devengaba un salario entre los trescientos mil colones (¢ 300.000,00) y los quinientos mil colones ¢500.000,00), y solo 1.6% reportó ingreso mensual superior a los quinientos mil colones (¢500.000,00; equivalente a US\$ 1.188).

El 90% de los entrevistados indicó estar satisfecho en el trabajo que desempeña. De los que manifestaron estar insatisfechos, el 60% indicó que ese nivel de insatisfacción es de importante a excesivamente importante. Asimismo, una tercera parte del total de entrevistados consideró que esa insatisfacción sí repercute en la actividad laboral, y que el grado en que se afecta la calidad es de importante a excesivamente importante, según el criterio del 73% de los entrevistados.

Esa insatisfacción laboral obedeció, en 30%, a que no le gustaba el trabajo, pero no tenía otra opción laboral; 20% debido a que a pesar de que le gustaba el trabajo, no tenía mayor opción para el crecimiento personal; 12% porque aún gustándole el trabajo, tenía malas relaciones con sus superiores o compañeros; 11% porque no se le valoraba como persona, a pesar de que sí le gustaba el trabajo que hacía; entre las más importantes razones

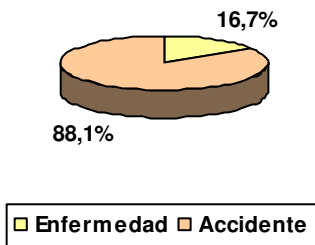
Cobra importancia, para las acciones a considerar, como parte de las actividades preventivas que se generen del presente estudio, el hecho de que un 30% de los insatisfechos con su trabajo lo son porque, a pesar de tener gusto por la actividad laboral que desempeña, aparentemente, se falla en la política empresarial de desarrollo y gestión humana, cuya corrección, sin duda, podría incidir en el aumento de la efectividad laboral y el desarrollo empresarial, como un todo, incluido el aspecto preventivo para el consumo de sustancias psicoactivas.

Asimismo, de la información anterior se desprende otra realidad, referente a la condición de que muchos trabajadores están ubicados en sus empresas más por mera necesidad, que por oportunidad de desarrollarse en lo que desean o mejor saben hacer; simplemente, se trabaja para el obligado sustento, sin ninguna otra gratificación, lo que podría estar condicionando algunos elementos que inciden en la enfermedad, accidentabilidad o rendimiento laboral. No hay que dejar de lado que la relación entre la insatisfacción laboral y su impacto en la capacidad o calidad laboral, fue señalada como muy importante, por la población estudiada.

Respecto al rubro de enfermedad y accidentabilidad laboral, el 93% de las personas entrevistadas dijeron haber presentado algún tipo de accidente laboral en los últimos cinco años; el 26%, alguna enfermedad de origen laboral.

En el Gráfico N° 1 se presenta el comportamiento de la población estudiada, en cuanto al tipo de evento que ha experimentado en los últimos doce meses –accidente y/o enfermedad-, y que de alguna manera justificó la demanda de los servicios del INS.

**Gráfico N° 1**  
Población que acudió a los Dispensarios del INS, según el tipo de evento que generó la demanda de atención, en los últimos doce meses. Costa Rica, Setiembre – Noviembre 2004



En cuanto a las enfermedades, respecto al número de eventos acontecidos en los últimos doce meses, el 90% de los entrevistados sólo había sufrido un evento, el 6.5% dos, y el 3% entre tres y cuatro.

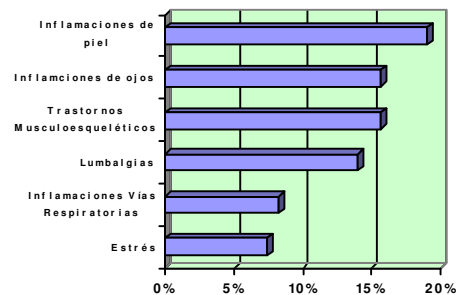
En ese mismo orden de cosas, respecto a las personas que reportaron accidentes en el último año antes de la entrevista, el 89% sufrió solo un episodio, 10% dos eventos, y solo el 1,2% experimentaron entre tres y cuatro accidentes, durante el período.

Para los eventos de “Enfermedad” de los últimos doce meses, sobresalieron seis causas, según se muestra en el Gráfico N° 2.

Los trabajos repetitivos (26%); contacto con químicos y otras sustancias (15%); sobreesfuerzo (13%); stress

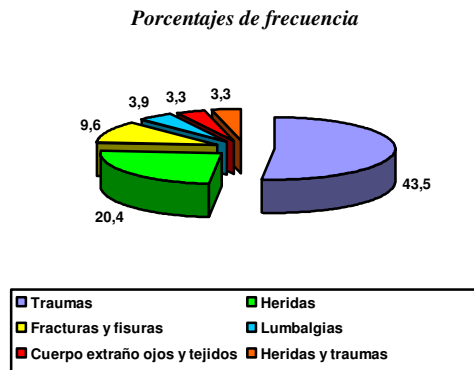
laboral por el tipo de responsabilidades (12%), y; las condiciones laborales adversas (12%), fueron las causas más importantes que se vincularon con los episodios de “enfermedad”.

**Gráfico N° 2**  
Principales tipos de Enfermedad que generaron la demanda de atención, en los últimos doce meses, reportados por la población que acudió a los Dispensarios del INS. Costa Rica, Setiembre – Noviembre 2004



En lo referente al evento “Accidente”, la información relacionada con los últimos doce meses, tal y como se muestra en el Gráfico N° 3, manifestó los siguientes, como los principales tipos de situaciones vinculadas con los accidentes suscitados.

**Gráfico N° 3**  
Principales tipos de lesiones que generaron la demanda de atención por accidentes, en los últimos doce meses, reportados por la población que acudió a los Dispensarios del INS. Costa Rica, Setiembre – Noviembre 2004



La caída y la precipitación (29%); uso de herramientas y vehículos de trabajo (15%); accidente de tránsito (11%); sobreesfuerzo físico o postural (9%), ausencia o mal uso de normas de seguridad (8%), y; la caída de objetos y materiales (7), fueron las causas más importantes que se vincularon con los episodios de “accidentes”.

En relación con el ausentismo, sea ligado a los eventos de “Enfermedad” y “Accidente”, el 7.3% reportó ausencias debido a “Enfermedad”, en los últimos treinta (30) días, mientras que, por “Accidentes”, fue el 69.2%, asunto esperado, en vista de que la mayor parte de la demanda de servicios a los Dispensarios del INS son motivados por accidentabilidad, lo que implica que esta

condición tiene un mayor peso en la carga económica del fenómeno.

De las personas que se ausentaron de sus trabajos, en los últimos 30 días previos a la entrevista, el 73.6% lo hicieron entre 1 y 15 días; de éstos, el 36% tuvo un ausentismo de 1 a 3 días.

El 15.1% de los trabajadores que reportaron ausentismo por "Enfermedad", faltaron 30 días a su trabajo. El promedio de días de ausentismo por "Enfermedad" fue de 12 días por persona.

Por otra parte, el 72.6% de las personas con ausentismo vinculado a "Accidentes", reportaron ausencias entre 1 y 15 días; el 33% de ese ausentismo fue de 1 a 3 días, y, el 15.4% fueron ausencias de 30 días. El promedio de días de ausentismo por "Accidentes" fue de 14 días por persona.

En ambos eventos, el principal motivo del ausentismo se relacionó con la incapacidad generada (33.5%), junto con la necesidad de curaciones o valoración médica de seguimiento, ante las secuelas presentadas (11.5%).

En cuanto a llegadas tardías, prácticamente la totalidad de la población estudiada (98.5) no ha incurrido en ese tipo de ausentismo parcial.

Respecto al consumo de drogas, se trabajaron dos áreas: a- la percepción del consumo de drogas, de parte de los entrevistados hacia sus compañeros de trabajo y temas de relacionados, y; b- las prevalencias de consumo en la población laboral.

Se obtuvo el criterio sobre el potencial de daño que provoca el consumo de las principales drogas, tanto legales como ilegales.

Al respecto, se determinó una mínima tolerancia al consumo de las drogas ilegales y el tabaco, dimensionándose importantemente el daño que pueden producir: el 90% o más de las opiniones estiman que consumir la mayoría de esas sustancias, sea ocasional (12 o menos veces al año) o frecuentemente (más de 12 veces al año), es una práctica dañina o muy dañina.

Para el alcohol la situación es diferente. Hay una mayor permisibilidad y tolerancia social hacia el consumo ocasional de esta droga; el 51% de las opiniones estiman que es poco o del todo no dañino.

En la valoración anterior se debe recalcar que se trabajó sólo sobre la frecuencia, y no sobre la cantidad, lo cual es un asunto importante, si se quiere considerar la estimación global del problema, en términos objetivos de medir consumo perjudicial o dañino.

En lo referente a la opinión de las drogas de mayor importancia, en cuanto al consumo de parte de los compañeros de trabajo, fueron el tabaco, el alcohol y la marihuana, en orden de importancia, las más mencionadas. La valoración de la cantidad de personas que, según la opinión de sus compañeros, consumen estas drogas, se puede apreciar en el Cuadro N° 1.

Cuando se indagó sobre la importancia del consumo de drogas dentro del ámbito laboral, hubo un asunto de importancia, porque, si bien el orden de importancia de las principales drogas de consumo en los compañeros

de trabajo reportadas por la población estudiada fue tabaco, alcohol y marihuana, cuando se establece la importancia del consumo dentro de los recintos laborales, la marihuana iguala, e incluso supera, ligeramente, al alcohol. Esto es un hallazgo que se debe profundizar para detallar los factores que estén determinando ese comportamiento.

Asimismo, relacionado con la frecuencia de consumo, el 58.7% opinó que el mismo, dentro del ámbito laboral, es de frecuente a muy frecuente. Al valorar cuánto les afectaba, el 46% afirma que sí les afecta de alguna manera, y las principales formas son:

<b>Contaminación ambiental</b>	<b>26.6%</b>
<b>Afectación a la salud</b>	<b>8.3%</b>
<b>Trastornos psicoafectivos (ansiedad, depresión, etc.)</b>	<b>1.6%</b>

Finalmente, para este apartado, al valorar la relación que existe entre el consumo de drogas en el ámbito laboral y los conflictos que genera, en términos de ausentismo, enfermedad, accidentabilidad y de relaciones interpersonales, el 63% opinó que sí existe relación entre ambas situaciones; al tratar de indagar la importancia de esa relación, el 31% de los entrevistados consideraron que la misma es de moderada a excesiva.

**Cuadro N° 1**  
**Principales drogas de consumo en compañeros de trabajo, según la percepción la población que acudió a los Dispensarios del INS. Costa Rica, Setiembre – Noviembre 2004.**

DROGA	FRECUENCIA DE COMPAÑEROS CONSUMIDORES		
	Pocos	Muchos	Todos
<b>Tabaco</b>	<b>42.5 %</b>	<b>46.5 %</b>	<b>9.4%</b>
<b>Alcohol</b>	<b>47.1 %</b>	<b>41.7 %</b>	<b>8.1 %</b>
<b>Marihuana</b>	<b>66.7 %</b>	<b>18.4%</b>	<b>2.15%</b>

Por otra parte, en cuanto a las prevalencias de consumo, es importante anotar que, en la población laboral, todas las prevalencias son mayores a las de población general, y las tres principales drogas de consumo, en orden de importancia, fueron el alcohol, el tabaco y la marihuana. (Ver Cuadro N° 2)

Esto puede tener una explicación en las características socioculturales y económicas de la población en estudio, las que le establecen un perfil de mayor riesgo para el consumo, a saber:

a-. El 72% de los encuestados se ubican en edades donde, en términos generales, el consumo es más acentuado, tendiendo a disminuir a mayor edad.

b-. Sin excepción, todas las personas estudiadas son activas laboralmente, por lo que cuentan con medios económicos para la adquisición de drogas, aspecto que le facilita el consumo de las mismas. En población general, no todas las personas son económicamente

activas, por ejemplo, los adolescentes, las amas de casa, mayoría de los estudiantes, entre los más importantes.

c.- La mayoría de la población en estudio cuenta con un nivel educativo relativamente bajo, asunto que podría determinar una menor percepción de riesgo del consumo de sustancias, sea por limitado manejo de información o por aspectos culturales, lo que se ve reforzado con lo analizado en el apartado de percepción del consumo, donde se puso de manifiesto la gran tolerabilidad y permisividad hacia el consumo de drogas legales, junto a una drástica valoración del daño de la mayoría de las ilegales, a pesar del alto consumo reportado para éstas últimas.

d.- Las actividades laborales de la mayor parte de los consumidores tienden a relacionarse con prácticas de consumo abusivo de drogas, como es el caso de los obreros de la construcción, los agricultores y pescadores, comerciantes, trabajadores de los servicios.

De ahí que, en las diferencias encontradas, las de mayor significancia estadística son las vinculadas con el alcohol y el tabaco, dado que se mantienen para los tres tipos de prevalencias (vida, año y mes), mientras que, para las drogas ilegales, estas diferencias son significativas en lo concerniente a la prevalencia de vida, pero se disminuye, e incluso pierde la significancia o no hay reporte de consumo, en las prevalencias de año y mes.

El hallazgo anterior también se observó en los resultados encontrados para las prevalencias de consumo según sexo. Las diferencias, en los tres tipos de prevalencias, mantuvieron significancia sólo para el alcohol y tabaco. De las drogas ilegales, la que mantuvo mayor significancia fue la marihuana, aunque sólo para el caso de la prevalencia de vida y año; no se reportó consumo activo de cocaína y crack, y el de marihuana perdió su significancia estadística, en este último tipo de prevalencia. (Cuadro N° 3)

Es importante resaltar que esta situación no refleja la percepción que tienen las personas entrevistadas, respecto al consumo de sustancias de sus compañeros de trabajo. Si bien es cierto, como ya se anotó, las prevalencias de consumo, en términos generales, son mayores a las encontradas en población general (Ver Cuadro N° 2), en el tema de drogas ilegales, el asunto pierde consistencia, pues la valoración que se hace de ese consumo, por parte de los demás, tiende a establecer que el mismo es alto.

Estos hallazgos indican que se sobrevalora lo que sucede a otros, y se tiende a minimizar lo que cada uno hace, en el nivel personal. Asimismo, el aceptar consumo de ese tipo de sustancias, en algún momento de la vida, no se valora como algo comprometedor o de riesgo para los intereses inmediatos, asunto que, en contraposición, sí sucede para lo que sería el consumo activo, en especial para aspectos de estabilidad laboral.

Sin duda, ese es un asunto de gran importancia, a la hora de analizar el vínculo entre el consumo de sustancias en el ámbito laboral y, su relación con la accidentabilidad, enfermedad y ausentismo que se le asocia. De hecho, fue uno de los principales elementos que afectaron a la presente investigación, en la búsqueda de dicha relación y que exigen un profundo tratamiento, al momento de definir las metodologías para

este tipo de estudio, con el fin de poder controlar los sesgos del informante.

En otras palabras, para los intereses de este estudio, es importante anotar que el consumo de sustancias ilegales puede estar afectado por el temor de los entrevistados a reportar esa condición.

Otro dato importante, referente al consumo de crack, en cuanto a la prevalencia de mes, es que el no reporte del consumo de crack motiva a reflexionar sobre el hecho de que esta droga, además de ser ilegal, puede estar revestida de un mayor estigma sociocultural, respecto a otras igualmente ilegales, como son la marihuana y el clorhidrato de cocaína.

Éste último es uno más de los asuntos que deben ser profundizados en futuro, en especial cuando se confronta ese hecho con los resultados obtenidos para el consumo de drogas dentro del recinto laboral (Ver Cuadro N° 4).

En cuanto a lo anterior, se pone de manifiesto que el consumo de crack cobra importancia, dentro del comportamiento de las drogas ilegales; puesto que es la sustancia ilegal con mayor frecuencia de consumo diario dentro de los recintos laborales, duplicando al alcohol, lo cual refuerza la teoría del miedo al reporte, dado que si es la droga con mayor consumo diario –mayor potencial adictivo-, cómo va a ser real que no se esté consumiendo activamente –prevalencia de mes-

Esta información aporta más elementos hacia la necesidad de aceptar que existió ese temor, más que lo observado sea un hecho que responda a la realidad de que exista ausencia de ese tipo de consumo en la población estudiada: ¿Qué lógica tiene, o como se explicaría, la existencia de consumo de marihuana y clorhidrato de cocaína, en el último mes, y no de crack, puesto que el crack, también, es cocaína e ilegal?

Respecto a la edad de inicio del consumo de las principales drogas, la población laboral, comparativamente con aquellas reportadas para población general (Encuesta Nacional del 2000-2001), no muestra diferencias, en cuanto a alcohol, tabaco y marihuana, pero sí hay una reducción en el inicio del consumo de cocaína (18 vrs 19.93 años) y crack (19 vrs 21 años). (Ver Cuadro N° 4)

Por otra parte, el análisis del consumo activo de drogas (prevalencia de mes), según los principales grupos ocupacionales, establece que hay relación estadísticamente significativa ( $p=0,000$ ) sólo para el alcohol y el tabaco. El consumo de estas drogas, en orden de importancia, está mayormente asociado, en ambos casos, a los Trabajadores Obreros No Agrícolas; Trabajadores Agrícolas, de Pesca y Ganadería, y; Trabajadores de los Servicios.

Con base en el CAGE, de los consumidores de alcohol, el 28% mostró tener un consumo étlico de riesgo; de éstos, el 13.1%, obtuvo un puntaje indicativo de que ese consumo ya es problemático.

Uno de los aspectos de mayor relevancia fue el que determinó la relación entre el consumo de drogas y los accidentes de tránsito acontecidos y asociados con la práctica laboral: casi una cuarta parte del los accidentes de tránsito de tipo laboral, fueron considerados, por sus



actores, relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas; mayor importancia cobra este hecho, cuando los entrevistados indicaron que en el 20% de esos eventos, estuvo involucrado alguien más, como víctima del mismo. No fue posible obtener este tipo de vínculo para otro tipo de accidentes.

Valorado el desempeño laboral con base en las variables rendimiento laboral, satisfacción laboral, tipo de relación laboral con compañeros y superiores y despidos laborales, se analizó el posible vínculo de dicha condición, con el consumo de sustancias psicoactivas.

Se concluyó que no hay relación significativa entre el consumo de drogas y el rendimiento laboral, el historial de despidos laborales, el grado de insatisfacción laboral, peleas físicas o verbales con compañeros y superiores, pero, sí se estableció relación entre los disgustos suscitados entre el consumidor y sus compañeros de trabajo ( $p=0,007$ ), en vista de los efectos que tiene en los segundos, el consumo de los primeros. Ésta fue la única relación significativa encontrada, dentro de lo que se denominó desempeño laboral.

Por otro lado, en cuanto a la relación establecida entre consumo de drogas y accidentabilidad, ésta fue estadísticamente significativa ( $p=0,004$ ). Pero, cuando se trató de establecer el efecto que tuvo en esa relación, cada una de las sustancias estudiadas, por separado, no se logró confirmar significancia estadística para ningún tipo de droga. Esta situación obliga a un estudio más profundo, buscando posibles variables de confusión.

A pesar de lo anterior, sí se logró establecer un vínculo estadísticamente significativo ( $p=0,02$ ), entre el consumo de sustancias y la mayor probabilidad de ausentarse del trabajo, debido a accidentes.

De esta manera, los consumidores de sustancias psicoactivas tienen una probabilidad 5 veces mayor de ausentarse que los no consumidores. Este hallazgo concuerda con lo encontrado por otros autores, en el nivel internacional. (U.S Department of Labor, 2004; SBA, 2004; ILO, 2003, CCOHS, 2002)

Finalmente, no se logró establecer relación significativa entre el consumo de drogas con el tipo de jornada laboral y con el horario de trabajo.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 1- La población estudiada presentó las siguientes características:

► El 79% pertenecía al sexo masculino, predominantemente de nacionalidad costarricense; 70% laboraba para empresas privadas, dedicándose, principalmente, a las actividades agropecuaria/pesca (30%), construcción (10%) y comercio (9,5%).

► Las principales ocupaciones fueron: obreros no agrícolas (33.2%); trabajadores agrícolas, ganaderos y pesca (27.1%), y; trabajadores de los servicios (17.1%). Un 92% reportó jornadas semanales de 48 horas o más. De éstos, el 54% trabajaban jornadas superiores a las 48 horas semanales

► El 91% de las personas estudiadas reportaron un ingreso mensual menor a los trescientos mil colones (\$632 USD). Muchos de los trabajadores refirieron estar ubicados en sus empresas más por mera necesidad, que por oportunidad de desarrollarse en lo que desean o mejor saben hacer; a pesar de ello, el 55.5% de los entrevistados, se consideran estar sobre el promedio o entre los mejores, de acuerdo su actividad laboral. Este porcentaje aumenta al 98.5%, cuando se le suma aquella proporción de trabajadores que consideran estar en el promedio laboral.

### 2- En relación con el consumo de sustancias, las prevalencias encontradas en la población laboral fueron mayores a las establecidas en población general, cuyas principales características son las siguientes:

► Las tres principales drogas de consumo, en orden de importancia, fueron el alcohol, tabaco y marihuana.

► De las diferencias encontradas, las de mayor significancia estadística fueron las vinculadas con alcohol y el tabaco, mientras que, para las drogas ilegales, estas diferencias fueron significativas en lo concerniente a la prevalencia de vida, pero para los consumos de año y mes. Lo anterior indica que el aceptar consumo de ese tipo de sustancias, en algún momento de la vida, no se valora como algo comprometedor o de riesgo para los intereses inmediatos, asunto que, en contraposición, sí sucede para lo que sería el consumo activo, en especial para aspectos de estabilidad laboral.

► En cuanto a las prevalencias de mes, el no reporte del consumo de crack motiva a reflexionar sobre el hecho de que esta droga, además de ser ilegal, puede estar revestida de un mayor estigma sociocultural, respecto a otras igualmente ilegales (marihuana y el clorhidrato de cocaína), razón para que los entrevistados se abstuvieran de reportar dicho consumo.

► Este es un elemento de relevancia, a la hora de analizar la relación directa del consumo de sustancias en el ámbito laboral y su relación con la accidentabilidad, enfermedad y ausentismo, que se le asocia. De hecho, fue uno de los principales elementos que afectaron la presente investigación, en la búsqueda de dicha relación y que exigen un profundo tratamiento, a la hora de definir las metodologías de este tipo de estudio.

► Respecto al consumo de drogas dentro del ámbito laboral, el estudio indicó que de los consumidores de sustancias, el 52.5% usó tabaco en horas laborales; 12.5% cocaína; 10.4 % marihuana; 7.1% crack, y; 3.5% alcohol.

► Este tipo de consumo de drogas en el ambiente laboral es relevante, primero, porque muestra como las drogas ilegales tienen un mayor consumo que el alcohol, dentro del recinto u horario laboral, y luego, porque indica el favorecimiento que tiene dicho uso, al no exponerse el consumidor a la fácil identificación de parte de sus patronos, sea por falta de conocimiento en la identificación de los elementos físicos que evidencian a esas sustancias, o al no alterarse aspectos que sí hace el alcohol, como el aliento, la marcha o el lenguaje, entre los más importantes, aspectos a considerar en las políticas preventivas.



► El consumo activo de drogas, según los principales grupos ocupacionales, establece que hay relación estadísticamente significativa ( $p=0,000$ ), sólo para el alcohol y el tabaco, y, en orden de importancia, está mayormente asociado, en ambos casos, a los Trabajadores Obreros No Agrícolas, Trabajadores Agrícolas de la Pesca y Ganadería, y, Trabajadores de los Servicios.

► De los consumidores de alcohol, el 28% mostró un consumo abusivo, en el cual el 13%, con base en el CAGE, demostró tener un consumo problemático y de alto riesgo.

### **3- En cuanto a la accidentabilidad, enfermedad y ausentismo, los principales hallazgos indicaron que:**

► El 93% de las personas entrevistadas han presentado algún tipo de accidente laboral, en los últimos cinco años, mientras que sólo el 26% reportó alguna enfermedad originada por el trabajo.

► Existe concordancia entre el tipo de lesiones observadas y el tipo de actividad realizada.

► El 7.3% reportó ausencias debido a "enfermedad", en los últimos treinta (30) días, mientras que, por "accidentes", fue el 69.2%, lo que implica que esta última condición tiene un mayor peso en la carga económica del fenómeno y la definición de estrategias para el control o prevención de este tipo de eventos.

► El promedio de días de ausentismo por "Enfermedad", fue de 12 días por persona. El promedio de días de ausentismo por "Accidentes", fue de 14 días por persona.

► La incapacidad es la principal causa del ausentismo laboral, y está presente en la tercera parte de las ocasiones. Es cinco (5) veces más frecuente en los consumidores de drogas ( $p=0,02$ ) y, especialmente, relacionado con accidentes.

► Existe significancia estadística entre el grupo ocupacional y la presencia de accidentes ( $p=0,02$ ). En orden de importancia, la relación se dio para los trabajadores obreros no agrícolas; trabajadores obreros agrícolas, de la pesca y ganadería, y; trabajadores de los servicios, cuyas actividades son desarrolladas, primordialmente, por el sexo masculino.

► Respecto a la relación establecida entre el consumo de drogas y la accidentabilidad/enfermedad, ésta fue estadísticamente significativa sólo para el caso de la accidentabilidad ( $p=0,004$ ), pero no se logró establecer significancia estadística, específicamente, para ningún tipo de droga.

► Una cuarta parte del los accidentes de tránsito, de tipo laboral, fueron relacionados con el consumo de alcohol y otras drogas, según el reporte de la población estudiada, y en el 20% de esos eventos, estuvo involucrado alguien más, como víctima del mismo.

### **4- Finalmente, en relación con la metodología empleada, las siguientes son las principales observaciones, a tomar en cuenta a la hora de desarrollar estudios similares:**

► El estudio demandó importantes esfuerzos para que el instrumento pudiera adaptarse a las diferentes condiciones educativas y socioculturales de la población estudiada, dada su amplia variabilidad. De hecho, la metodología estimó, inicialmente, que el instrumento fuera autoaplicado, según el resultado de las pruebas pilotos que se realizaron. Pero, en el inicio de la recolección de los datos, se tuvo que decidir que la aplicación fuera mediante entrevista dirigida.

► La indagación del consumo de drogas ilegales en la población laboral, y la valoración del impacto de ese consumo con los eventos de accidentabilidad, enfermedad y ausentismo laboral, es un asunto difícil de manejar, para obtener la máxima información posible, debido a la amenaza que perciben los entrevistados, respecto a sus intereses de continuidad y estabilidad laboral, aún con la mayor garantía de que el estudio era anónimo y sin ninguna opción de poder identificarle, dentro de la población laboral entrevistada.

► El punto anterior es relevante, dado que el presente estudio se realizó dentro del contexto de una institución ajena, estructural y geográficamente, al recinto laboral de cada entrevistado, y por otra parte, se contó con la opción de tener una institución de cobertura nacional que aborda los problemas de salud de la población laboral, tanto pública como privada, aspectos que, teóricamente, facilitarían la recolección de los datos, sin importantes elementos distorsionantes o de confusión. A pesar de ello, se tuvo problemas como los anotados, lo cual exige un análisis detallado en el diseño de la implementación de este tipo de estudios, cuando no se tengan dichas facilidades, lo cual podría ser de mayor complejidad, respecto al manejo de esos factores de confusión o distorsión.

### **BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA**

1- Alcohol and other Drugs Council of Australia (ADCA). Intervention in the Workplace. Australia, September, 2003.

2- Canadian Centre of Occupational Health and Safety (CCOHS). Substance Abuse in the Workplace. Canada, November, 2002.

3- Center for Substance Abuse Prevention (CSAP). Substance Abuse Prevention in Workplaces is Good Business. United States of America, Washington D.C, October, 1999.

4- Collins, DJ; Lapsley, HM. Counting the costs: Estimates of the social costs of drug abuse in Australia in 1998-9. Nacional Drug Strategy monograph series N°. 49. Commonwealth Department of Health and Ageing, Canberra, 2003.

5- Intenational Labor Office (ILO). Management of alcohol and drug-related issues and workplace. Geneva, July, 2003.

6- Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia. Consumo de Drogas en Costa Rica: Resultados de la Encuesta Nacional del 2000-2001. San Jos

7- Small Business Admintration's Office of Workplace Substance Abuse Prevention (SBA). Substance Abuse in the Workplace. Success-Series, Vol. 6. Washington D.C., 2004.

8- Valencia, J; Pérez, A. Ausentismo Laboral y su Relación con el Consumo de Alcohol y otras Sustancias Psicoactivas. Proyecto de Estimación de Costos Sociales, Humanos y Económicos en las Américas, CICAD/OEA. Colombia, 2004.

**Cuadro N° 2**  
Prevalencias de consumo de drogas en la población laboral que acudió a los Dispensarios del INS, comparadas con las prevalencias en población general, y la relación existente entre ellas. Costa Rica 2004.

TIPO DE DROGA	TIPO DE PREVALENCIA					
	Prevalencia de vida (x%) <sup>(1)</sup>	Valor de p (2)	Prevalencia de año (x%) <sup>(1)</sup>	Valor de p (2)	Prevalencia de mes (x%) <sup>(1)</sup>	Valor de p (2)
Alcohol	75.2% (54,3%)	0,000	54.1% (38,9%)	0,000	33.4% (26,6%)	0,000
Tabaco	54.5% (29,9%)	0,000	32.6% (17,4%)	0,000	28.7% (15,6%)	0,000
Marihuana	15.9% (5,5%)	0,000	2.1% (1,3%)	0,145 (*)	0.7% (0,3%)	0,205 (*)
Cocaína	4.7% (1,7%)	0,000	0.7% (0,3%)	0,205 (*)	0.4% (0,1%)	0,188 (*)
Crack	1.9% (0,7%)	0,01	— (0,2%)	—	— (0,1%)	—
Bazuco	1.7% (No datos)	0,001	—	—	—	—
Sustancias Inhalables	1.5% (0,6%)	0,04	0.4% (0,08%)	0,162 (*)	0.1% (0,04%)	0,477 (*)

**Cuadro N° 3**  
Prevalencias de consumo de las principales drogas, según sexo en la población laboral que acudió a los Dispensarios del INS, comparadas con las prevalencias en población general, y la relación existente entre ellas. Costa Rica 2004.

DROGA	PREVALENCIA DE VIDA		
	Hombres	Mujeres	General
Alcohol (p 0.001)	78.1%	64.7%	75.2%
Tabaco (p 0.000)	58.8%	38.6%	54.5%
Marihuana (p 0.000)	19.5%	2.6%	15.9%
Cocaína (p 0.002)	6.0%	NR	4.7%
Crack (p 0.05)	2.5%	NR	1.9%

DROGA	PREVALENCIA DE AÑO		
	Hombres	Mujeres	General
Alcohol (p 0.001)	56.5%	45.1%	54.1%
Tabaco (p 0.000)	36.3%	18.3%	32.6%
Marihuana (p 0.000)	2.6%	NR	2.1%

DROGA	PREVALENCIA DE MES		
	Hombres	Mujeres	General
Alcohol (p 0.001)	35.8%	24.2%	33.4%
Tabaco (p 0.000)	32.5%	14.4%	28.7%

**Cuadro N° 4**  
**Prevalencias de consumo de drogas en la población laboral que acudió a los Dispensarios del INS, comparadas con las prevalencias en población general, y la relación existente entre ellas. Costa Rica 2004.**

<b>DROGA</b>	<b>EDAD PROMEDIO DE INICIO</b>	<b>FRECUENCIA PROMEDIO CON LA QUE CONSUME O CONSUMIÓ</b>	<b>CANTIDAD PROMEDIO QUE CONSUME O CONSUMIÓ POR OCASIÓN</b>	<b>PORCENTAJE QUE CONSUME O CONSUMIÓ LA DROGA EN EL TRABAJO</b>
<b>ALCOHOL</b>	<b>17 años</b>	<b>35.5% al menos una vez a la semana; 3.7% todos los días</b>	<b>5-6 unidades por ocasión</b>	<b>3.5%</b>
<b>TABACO</b>	<b>16 años</b>	<b>59.6% todos los días</b>	<b>10-12 cigarrillos</b>	<b>52.5%</b>
<b>MARIHUANA</b>	<b>17 años</b>	<b>20% al menos una vez por semana; 13% todos los días</b>	<b>2 cigarrillos</b>	<b>10.4%</b>
<b>COCAINA</b>	<b>18 años</b>	<b>15% al menos una vez por semana; 9% todos los días</b>	<b>1-3 gramos</b>	<b>12.5%</b>
<b>CRACK</b>	<b>19 años</b>	<b>21.4% todos los días</b>	<b>5-10 piedras</b>	<b>7.1%</b>